

Sentencia del Tribunal General de 25 de junio de 2010 — MIP Metro/OAMI — CBT Comunicación Multimedia (Metromeet)

(Asunto T-407/08) ⁽¹⁾

[*Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comunitaria figurativa Metromeet — Marca nacional denominativa anterior meeting metro — Motivo de denegación relativo — Riesgo de confusión — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009]*]

(2010/C 221/64)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: MIP Metro Group Intellectual Property GmbH & Co. KG (Düsseldorf, Alemania) (representantes: J.-C. Plate y R. Kaase, abogados)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (OAMI) (representante: S. Schäffner, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso, que interviene ante el Tribunal General: CBT Comunicación Multimedia, S.L. (Getxo, Vizcaya)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la OAMI de 12 de junio de 2008 (asunto R 387/2007-1), relativa a un procedimiento de oposición entre MIP Metro Group Intellectual Property GmbH & Co. KG y CBT Comunicación Multimedia, S.L.

Fallo

1) *Anular la resolución de la Primera Sala de Recurso de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (OAMI) de 12 de junio de 2008 (asunto R 387/2007-1), relativa a un procedimiento de oposición entre MIP Metro Group Intellectual Property GmbH & Co. KG y CBT Comunicación Multimedia, S.L.*

2) *Condenar en costas a la OAMI.*

⁽¹⁾ DO C 327, de 20.12.2008.

Sentencia del Tribunal General de 2 de julio de 2010 — Lafili/Comisión

(Asunto T-485/08 P) ⁽¹⁾

[*«Recurso de casación — Función pública — Funcionarios — Admisibilidad — Concepto de parte vencida en primera instancia — Promoción — Clasificación en grado y en escalón — Factor de multiplicación superior a la unidad — Conversión en antigüedad en el escalón — Artículo 7 del anexo XIII del Estatuto»*]

(2010/C 221/65)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Recurrente: Paul Lafili (Genk, Bélgica) (representante: L. Levi, abogado)

Otra parte en el procedimiento: Comisión Europea (representantes: J. Currall, H. Krämer y K. Herrmann, agentes)

Objeto

Recurso de casación interpuesto contra la sentencia del Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea (Sala Segunda), de 4 de septiembre de 2008, Lafili/Comisión (F-22/07, aún no publicada en la Recopilación), para la anulación de dicha sentencia.

Fallo

1) *Desestimar el recurso de casación.*

2) *Paul Lafili cargará con sus propias costas y con las de la Comisión Europea en el presente procedimiento.*

⁽¹⁾ DO C 19, de 24.1.2009.